



OFICINA DE PARTES  
DIRECCION DE VIALIDAD  
30 JUL 2004  
TRAMITADA

APRUEBA "COMPLEMENTO Nº 2-JUNIO 2004" DEL VOLUMEN Nº 5 "ESPECIFICACIONES TECNICAS GENERALES DE CONSTRUCCION", versión DICIEMBRE 2003 DEL MANUAL DE CARRETERAS DE LA DIRECCION DE VIALIDAD.

SANTIAGO, 30 JUL. 2004

**VISTOS:**

El D.F.L. Nº850 de 1997, que fija el texto actualizado de la Ley Nº15.840 orgánica del Ministerio de Obras Públicas.

**CONSIDERANDO:**

Que, se requiere mantener actualizado el marco normativo técnico de la Dirección de Vialidad.

**RESUELVO (EXENTO):**

D.V.: 6031 /

- 1.- **APRUEBASE** el texto del "Complemento Nº 2 - Junio 2004" del Volumen Nº 5 "Especificaciones Técnicas Generales de la Construcción", versión Diciembre 2003, del Manual de Carreteras de la Dirección de Vialidad, aprobado por Resuelto (Exento) D.V. Nº 8950 del 25 de Noviembre de 2003; entendido como documento normativo de referencia para los proyectos viales.
- 2.- **ESTABLECESE** como contenido del "Complemento Nº 2- Junio 2004", indicado en el punto 1, lo siguiente:
  - A.- FE DE ERRATAS / ACLARACIONES en Numerales: 5.203.301(2); 5.301.202(1); 5.304.307; 5.406.301; Tabla 5.407.308.A; Tabla 5.408.304.I; 5.409.4 partidas 409-3 y 409-4.
  - B.- MODIFICACIONES:
    - B.1 Tópico 5.003.1, se reemplaza completo. Se adjunta.
    - B.2 Agréguese en la Sección 5.101 el Numeral: 5.101.313
    - B.3 Agréguese en la Sección 5.101 la partida 101-16.
    - B.4 Agréguese en la Sección 5.407 las siguientes partidas: 407-4; 407-5 y 407-6.
    - B.5 Agréguese en la Sección 5.511 la partida 511-4.
    - B.6 Sección 5.515, se reemplaza completa. Se adjunta.
    - B.7 Sección 5.702, partida 702-5.
- 3.- **ESTABLECESE** que este Complemento Nº.2 no tendrá costo adicional, para aquellos que hayan comprado el Volumen Nº 5 "Especificaciones Técnicas Generales de Construcción", versión Diciembre 2003.
- 4.- **ESTABLECESE** que lo anterior no limita a la Dirección de Vialidad para que la normativa vial sea complementada mediante otros documentos debidamente generados, como Bases de Concurso, Instructivos u otros documentos.

**ANOTESE Y COMUNIQUESE**

MARIO FERNANDEZ RODRIGUEZ  
Ingeniero Civil  
Director de Vialidad (S)

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES	
<b>RECIBIDO</b>	
CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
<b>RECEPCION</b>	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEPTO. C. CENTRAL	
SUB. DEPTO E. CUENTAS	
SUB. DEPTO C.P.Y Bienes Nac.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P.U.Y.T	
SUB. DEPTO. MUNICIPI	
<b>REFRENDACION</b>	
REF. POR \$	
IMPUTAC	
ANOT. POR \$	
IMPUTAC	
DEDUC. DTO	

WBN/ESV/SMP  
Distribución:  
- Subdirectores de Vialidad  
- Directores Regionales de Vialidad  
- División de Ingeniería DV  
- división Jurídica DV  
- Manual de Carreteras DV  
- Oficina de Partes DV